



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 20-07-14451, referido a la solicitud de licencia con goce de haberes de los Lic. Mario Villarreal y Lilian Gregorio, a cuyo efecto se emite la Resolución DIR Ad Ref HCACETS N° 199/07; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

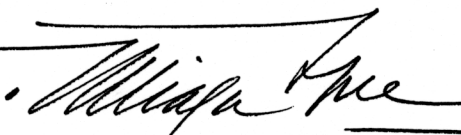
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución DIR Ad Ref HCACETS N° 199/07 y en consecuencia reconocer el encargo del Lic. **Mario VILLARREAL**, Legajo 33.602 desde el 25 al 29 de octubre de 2007, para participar en el VI Foro Latinoamericano "Memoria e Identidad" en la Ciudad de Montevideo, Uruguay conforme lo establecido en los Art. 3° y 10° de la Ordenanza 1/91, t.o. RR 1600/00.

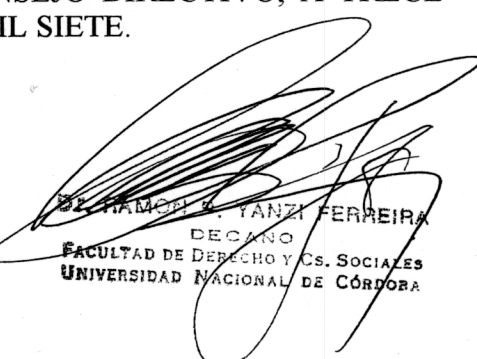
Art. 2°.- Reconocer el encargo de la Lic. **Lilian GREGORIO**, Legajo 37.590 desde el 25 al 29 de octubre de 2007, para participar en el VI Foro Latinoamericano "Memoria e Identidad" en la Ciudad de Montevideo, Uruguay conforme lo establecido en los Art. 3° y 10° de la Ordenanza 1/91, t.o. RR 1600/00.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 301/07.-




DR. RAMÓN E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA